ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1459-2025 DEL AÑO 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y NELSSY HERNÁNDEZ ARDILA

Contrato N° y Fecha:	1459-2025 del 02 de abril del 2025		
Nombre del Contratista:	Nelssy Hernández Ardila	Nit./C.C.	40.187.278
Representante Legal (si es jurídica):	N.A.	C.C..	N.A.
Nombre del Supervisor:	Olga Lucía Cely Leal	C.C.	40.437.590
Objeto: Prestación de servicios profesionales para la asistencia técnica agropecuaria fortalecimiento e incentivo a las nuevas tecnologías y prácticas sostenibles.			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**Ocho millones doscientos mil pesos Mda. Cte. ($8.200.000)**		
Término Inicial de Ejecución:	Dos (02) meses		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	10/04/2025	Fecha Terminación según Acta de Inicio:	09/06/2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
*Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
(Adición, Prórroga, Suspensión, Cesión, Reinicio):	N.A.	N.A.	N.A.
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N.A.	Fecha de Terminación: (Inicial + prorroga)	N.A.
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N.A.		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario **N/A** **Inserte filas si requiere			

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 18 días del mes de Junio de 2025, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VIGÉSIMA PRIMERA del contrato ya identificado, se reunieron el José Luis García Acosta, como Secretario de Competitividad y Desarrollo, Olga Lucía Cely Leal, en su condición de supervisora y Nelssy Hernández Ardila, como contratista; con el propósito de dar por terminado por mutuo acuerdo el contrato
Nº 1459 de 2025, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que, el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebró el día Dos (02) del mes abril de 2025 con Nelssy Hernández Ardila, el contrato de prestación de servicios profesionales N° 1459 de 2025 cuyo objeto es: **"Prestación de servicios profesionales para la asistencia técnica agropecuaria, fortalecimiento e incentivo a las nuevas tecnologías y prácticas sostenibles."**

SEGUNDA. Que, el Supervisor verificó el cumplimiento de las actividades objeto del contrato y certifica que el Contratista las ejecutó y se recibieron a satisfacción y además cumplió con las obligaciones pactadas en él, incluidas las relativas al pago de seguridad social integral.

TERCERA: No Aplica.

CUARTA: Que, según informe final de supervisión, el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

	Concepto	Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$ 8.200.000
b	VALORES PAGADOS	$ 4.100.000
c	**VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME**	**$ 4.100.000**
d	Saldo a favor del Municipio (en el último periodo de cobro)	0

QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la Secretaria de Despacho correspondiente deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. NO APLICA.

No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
N.A	N.A	N.A	N.A

SEXTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales Nº 1459-2025 de 2025

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron.

Nelssy Hernández Ardila **Contratista**	**Olga Lucía Cely Leal** **Supervisor – Profesional Universitario**	**José Luis García Acosta** **Secretario de Despacho**

Proyectó: Olga Lucía Cely Leal
Profesional Universitario